

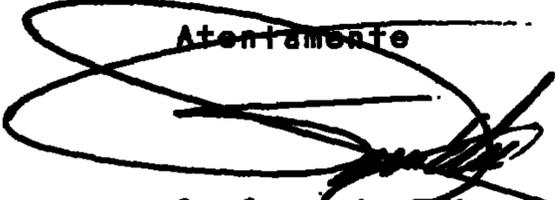
Guayaquil, enero 20 de 1.992

Sr.
GERENTE DE EMPRESA INDUSTRIAL ENGELSA S.A
Ciudad.

He revisado los correspondientes Estados Financieros de la EMPRESA INDUSTRIAL ENGELSA S.A, durante el Año de 1.991, mi exámen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente y, en consecuencia, incluye las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Como parte de mi exámen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, Estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio: considero que el libro talonario y el libro de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldos como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la EMPRESA INDUSTRIAL ENGELSA S.A al 31 de diciembre de 1.991 de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente


Sr. Segundo Echanique V.
COMISARIO PRINCIPAL

